

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES

Tipo de identificación: C.C.

No. de identificación: 8.724.356

Nombre completo: MOISES JOSE CAMERANO FUENTES

Cargo del supervisor del contrato: JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN

Dependencia: Oficina de Planeación

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✓	<input type="checkbox"/>
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✓	<input type="checkbox"/>
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✓	<input type="checkbox"/>
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✓	<input type="checkbox"/>
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✓	<input type="checkbox"/>
6.	FOR-TH-079 – Autorización del tratamiento de datos personales.	✓	<input type="checkbox"/>
7.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✓	<input type="checkbox"/>
8.	Anexos de hoja de vida en este orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales, c. tarjeta profesional y; d. certificado de antecedentes disciplinarios de profesión u oficio, si aplica.	✓	<input type="checkbox"/>
9.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✓	<input type="checkbox"/>
10.	Copia de la libreta militar (si aplica).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✓	<input type="checkbox"/>
12.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✓	<input type="checkbox"/>
13.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✓	<input type="checkbox"/>
14.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✓	<input type="checkbox"/>
15.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✓	<input type="checkbox"/>
16.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✓	<input type="checkbox"/>
17.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✓	N.A
18.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✓	<input type="checkbox"/>
19.	Captura de pantalla que evidencie la creación exitosa como proveedor en SECOP II.	✓	<input type="checkbox"/>
20.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	<input type="checkbox"/>


CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos

**Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.*

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	<input type="checkbox"/>
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	<input type="checkbox"/>
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	<input type="checkbox"/>
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	<input type="checkbox"/>
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	<input type="checkbox"/>
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	<input type="checkbox"/>
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	<input type="checkbox"/>
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	<input type="checkbox"/>
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	<input type="checkbox"/>
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	<input type="checkbox"/>
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	<input type="checkbox"/>
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	<input type="checkbox"/>

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

<p>Firma de quien entrega la documentación:</p>	
---	---

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

Puerto Colombia, 11 de abril de 2025

Señores

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Rector(a)

Asunto: Autorización de tratamiento de datos personales y consulta en sistemas y bases de datos abiertos y manifestación de voluntad de afiliación al sistema de riesgos laborales.

Yo, **MOISES JOSE CAMERANO FUENTES**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **8,724.356**, por medio del presente autorizo expresamente de manera voluntaria e informada a la Universidad del Atlántico, para tratar mis datos personales, acorde con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad¹ para los fines relacionados con su misión y funciones, en cumplimiento de la Resolución Rectoral 1425 del 9 de agosto de 2016, la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables al tratamiento de datos personales.

Así mismo, autorizo libre y voluntariamente, de manera expresa e inequívoca a la Universidad del Atlántico, para que realice la recolección, almacenamiento, procesamiento, administración, transferencia y tratamiento de los datos personales que suministro de manera veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados para los aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento a la ejecución de los contratos; la generación de registros, reportes y publicación de la gestión contractual establecidos normativamente, y tramitado en el marco de las políticas y procedimientos establecidos en la Universidad del Atlántico, así como el cumplimiento a los requerimientos de autoridades judiciales y entes de control interno y externo de la Entidad frente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Por lo anterior, la Universidad queda facultada para realizar cuando las necesidades lo ameriten, consultas en los sistemas, bases de datos y/o fuentes de información pública, que dispongan las entidades del Estado o privados que en ejercicio de sus funciones dan fe pública conforme a su misionalidad.

Así mismo, declaro que conozco la finalidad de la recolección y tratamiento de mis datos personales y que se realizará por la Universidad del Atlántico, en ejercicio propio de sus funciones legales y su misionalidad de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el portal www.uniatlantico.edu.co. Manifiesto que fui informado(a) que en caso de que la Entidad solicite recolectar información, tengo derecho a contestar o no las preguntas que se me formulen

¹ Ver más en <https://www.uniatlantico.edu.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-uniatlantico/>.


**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES**

y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, que como titular de la información, fui informado de los derechos y deberes con que cuento, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales o los medios virtuales dispuestos por la entidad.

Del mismo modo, conforme a lo establecido en la Ley 2381 del 2024 sobre la obligatoriedad de las empresas y entidades del Estado a asumir la responsabilidad de gestionar y pagar sus aportes a la seguridad social a los contratistas independientes que se vinculan por contratos por prestación de servicios, autorizo a la Universidad del Atlántico, a efectuar los descuentos correspondientes por concepto de pagos al Sistema de Seguridad Social con el o los operadores de pago que la Universidad disponga para tales fines.

Finalmente, conforme al artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente a la Universidad a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que me llegare asignar la Institución, una vez inicie la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II y/o en el SIGEP II.

Cordialmente,

Firma del futuro contratista:	
	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	MOISES JOSE CAMERANO FUENTES
Tipo y número de documento de futuro contratista	C.C. 8,724.356



FORMATO COMPLETO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Camerano		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Fuentes		NOMBRES Moises Jose	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 8724356			GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="10"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="1962"/>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 34 87 09, Bloque 4. Apto 403 Apartamento Las Estrellas		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO ATLÁNTICO
DEPTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA		
MUNICIPIO BARRANQUILLA			TELÉFONO 3484090		EMAIL ppcamerano@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	<input checked="" type="checkbox"/> 11°	MES	11	AÑO	1979

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	1986	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ATLANTICO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
		Día	19	Mes	09	Año	2022	Día	18	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			DIRECCIÓN CALLE 40 - 45 46								

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ATLANTICO		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 3045273310		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
		Día	11	Mes	01	Año	2022	Día	10	Mes	09	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA INFRAESTRUCTURA			DIRECCIÓN CALLE 40 - 45 46								

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 6053307000		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
		Día	05	Mes	11	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN CALLE 40 E 45 Y 46								

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	28	Mes	04	Año	2021	Día	27	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IRE INGENIERIA DE RECONSTRUCCION				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3564012			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	01	Año	2020	Día	21	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING.RESIDENTE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CARRERA 51 80 263 . Piso 2				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EPC NUEVO AEROPUERTO S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO MALAMBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	04	Año	2017	Día	15	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE OBRA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALB INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3574510			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	18	Mes	10	Año	2016	Día	24	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE OBRA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CARRERA 59 90 131				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AS CONSTRUCCIONES LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	14	Mes	01	Año	2016	Día	27	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE PROYECTO			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN Sin dirección				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MAGNACORP LTDA / CONCORDE ARQUITECTURA / PROMOTORA VILLAS DE LA CANDELARIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2011	Día	24	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE OBRA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PORTALES URBANOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2009	Día	31	Mes	01	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE OBRA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BOLIVAR Y ASOCIADOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	11	Año	2008	Día	07	Mes	04	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING.RESIDENTE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HM INGENIERIA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	02	Año	2007	Día	16	Mes	06	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE OBRA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MASTERFOODS COLOMBIA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO MALAMBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	07	Año	2005	Día	24	Mes	11	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING.RESIDENTE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS LTDA - CONCEP LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3602957			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2005	Día	20	Mes	06	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING.RESIDENTE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CARRERA 49 75 58 - Barranquilla						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCTORA F.M.L. LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2004	Día	19	Mes	03	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE OBRA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUCCIONES CIVILES, ESTUDIOS Y PROYECTOS LTDA - CONCEP LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3602957			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	08	Año	2003	Día	30	Mes	11	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING.RESIDENTE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CARRERA 49 75 58 - Barranquilla						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	09	Año	1999	Día	07	Mes	10	Año	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE UNIDAD			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO SOLEDAD					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	07	Año	1998	Día	05	Mes	04	Año	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CALLE 40 E 45 Y 46						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO MALAMBO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	05	Año	1998	Día	17	Mes	09	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CALLE 40 E 45 Y 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO LURUACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	04	Año	1998	Día	19	Mes	08	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CALLE 40 E 45 Y 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	10	Año	1995	Día	21	Mes	01	Año	1998
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUBDIRECTOR TECNICO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	02	Año	1993	Día	10	Mes	03	Año	1995
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL OPERATIVO			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HUGO VARGAS Y ASOCIADOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	09	Año	1991	Día	30	Mes	11	Año	1992
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE APOYO CALCULISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PFV & CIA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	06	Año	1991	Día	31	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE OBRA			DEPENDENCIA CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CARRERA 45 C 53 75				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL NORTE - LABORATORIO DE ENSAYO HIDRAULICOS DE LAS FLORES MOPT				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	02	Año	1990	Día	31	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING.RESIDENTE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PFV & CIA LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO			MUNICIPIO BARRANQUILLA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	09	Año	1988	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE OBRA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 45 C 53 75				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	26	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	18	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, 24 de Abril del 2025


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, Representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que:

MOISES JOSE CAMERANO FUENTES

CC No.8.724.356 Barranquilla (Atl.)

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, por lo que se le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

INGENIERO CIVIL

Dado en Barranquilla a los 21 días del mes de Agosto de 1987

DOY FE QUE EXISTE COMO SPOBENCIA
ENTRE ESTE APOCENIA Y EL DOCU
MENTO QUE VA EN VISTA
ROBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO
BARRANQUILLA



[Signature]
Decano de División

[Signature]
Rector

[Signature]
Director del Programa

[Signature]
Gobernador



[Signature]
Secretaría Académica

[Signature]
Secretaria de Educación

Libro No 05 Acta No.59-87-04-05

Registrado LR No 05
Foto 00115

0776

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No.

59-87-04-05

En Barranquilla a los 21 días del mes de agosto de mil novecientos 87 se llevo a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la Universidad del Norte autorizada para el efecto según Decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO CIVIL

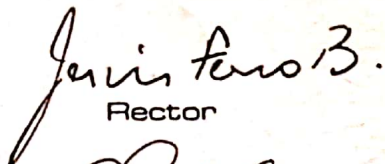
a

MOISES JOSE CAMERANO FUENTES

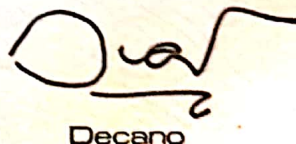
identificado con C.C. No. 8.724.356 de Barranquilla(Atl) quien cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

En fé de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 21 días del mes de agosto de 1987

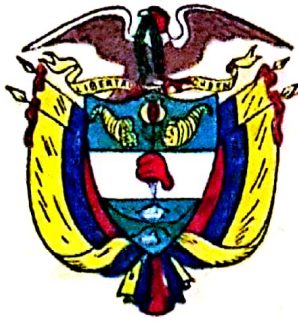
Firmado por


Rector


Director del Programa


Decano


Secretaria Académica



JOSE DE CERVANTES
DIRECCION
BARRANQUILLA

República de Colombia
Departamento del Atlántico

El Liceo de Cervantes

Aprobado por Resolución No. 7160 de Noviembre 14 de 1972
emanada del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Moisés José Camerano Fuentes

Terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Enseñanza Media en la modalidad de Bachillerato Académico y cumplió con todos los requisitos exigidos por las normas legales vigentes, le confiere el Diploma de

Bachiller

El Rector

DIRECCION
BARRANQUILLA

El Secretario

P. Bermudez

Barranquilla, Noviembre 30 de 1979

Gobernación del Departamento del Atlántico

Anotado al folio 279 del Libro de Registro No. 43



El Gobernador del Departamento

El Secretario de Educación

Julia de la Cruz
Jefe del Depto. de Servicios Generales

Dado en Barranquilla a 29 de Abril





EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de esta Secretaría, se constató que **MOISES JOSÉ CAMERANO FUENTES**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 8.724.356, suscribió con el Departamento del Atlántico –Secretaría General–, el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios, tal como se describe a continuación:

CONTRATO N°	202101960
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Abril 28 de 2021
FECHA DE INICIO	Abril 28 de 2021
PLAZO	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$42.000.000.00)
FECHA DE TERMINACIÓN	Octubre 27 de 2021
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	<p>a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.</p> <p>b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.</p> <p>c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades.</p> <p>d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social.</p> <p>e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique).</p> <p>f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.</p> <p>g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.</p> <p>h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	<p>-Apoyo a la supervisión y control de actividades de interventorías de obras a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción, Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignados.</p> <p>-Apoya en el estudio de propuestas de contratistas, así como el contrato, constatando que el contrato se cumple de acuerdo con las especificaciones.</p> <p>-Rechazar los bienes que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean diferentes o de menor calidad a los exigidos en el contrato.</p> <p>-Apoyar en la supervisión para que se cumpla con la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidas.</p> <p>- Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.</p> <p>-Llevar las novedades en la ejecución del contrato y formular las recomen-</p>



	<p>daciones del caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. -Las demás actividades inherentes a la función asignada y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida
ESTADO	Terminado.

CONTRATO N°	202104378
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA
FECHA DE SUSCRIPCION	Noviembre 5 de 2021
FECHA DE INICIO	Noviembre 5 de 2021
PLAZO	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
VALOR	DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$12.366.667.00).
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2021
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	<p>a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.</p> <p>b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.</p> <p>c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades.</p> <p>d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social.</p> <p>e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique).</p> <p>f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.</p> <p>g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.</p> <p>h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.</p>
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a la supervisión y control de actividades de interventorías de obras a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción, Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignados. -Apoya en el estudio de propuestas de contratistas, así como el contrato, constatando que el contrato se cumple de acuerdo con las especificaciones. -Rechazar los bienes que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean diferentes o de menor calidad a los exigidos en el contrato. -Apoyar en la supervisión para que se cumpla con la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidas. - Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.



	<ul style="list-style-type: none"> ·Llevar las novedades en la ejecución del contrato y formular las recomendaciones del caso. ·Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. ·Las demás actividades inherentes a la función asignada y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida.
ESTADO	Terminado.

CONTRATO N°	202202001
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.
FECHA DE SUSCRIPCION	Enero 11 de 2022
FECHA DE INICIO	Enero 11 de 2022
PLAZO	OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L (\$ 57.680.000.00).
FECHA DE TERMINACION	Septiembre 10 de 2022
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades. d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social. e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique). f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la supervisión y control de actividades de interventorías de obras a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción, Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignados. - Apoyar en el estudio de propuestas de contratistas, así como el contrato, constatando que el contrato se cumple de acuerdo con las especificaciones. - Rechazar los bienes que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean diferentes o de menor calidad a los exigidos en el contrato. - Apoyar en la supervisión para que se cumpla con la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidas.

[Handwritten signature]



	<ul style="list-style-type: none"> - Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes. - Llevar las novedades en la ejecución del contrato y formular las recomendaciones del caso. - Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Las demás actividades inherentes a la función asignada y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida.
ESTADO	Terminado.

CONTRATO N°	202203719
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA
FECHA DE SUSCRIPCION	Septiembre 19 de 2022
FECHA DE INICIO	Septiembre 19 de 2022
PLAZO	Tres (03) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
VALOR	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$21.630.000.00).
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 18 de 2022
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades. d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social. e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique). f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual. h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la supervisión y control de actividades de interventorías de obras a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción, Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignados. - Apoyar en el estudio de propuestas de contratistas, así como el contrato, constatando que el contrato se cumple de acuerdo con las especificaciones. - Rechazar los bienes que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean diferentes o de menor calidad a los exigidos en el contrato. - Apoyar en la supervisión para que se cumpla con la ejecución del contra-



	<p>to en los términos y condiciones establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes. - Llevar las novedades en la ejecución del contrato y formular las recomendaciones del caso. - Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Las demás actividades inherentes a la función asignada y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida.
ESTADO	Terminado.

CONTRATO N°	202300879
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA
FECHA DE SUSCRIPCION	Marzo 9 de 2023
FECHA DE INICIO	Marzo 9 de 2023
PLAZO	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$43.260.000.00).
ADICION Y PRORROGA	No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202300879
FECHA DE SUSCRIPCION	Septiembre 8 de 2023
PLAZO PRORROGA	Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202300879, Hasta el ocho (08) de noviembre de 2023, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.
VALOR ADICION	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$14.420.00.00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.L. (\$57.680.000,00)
FECHA DE TERMINACION	Noviembre 8 de 2023
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	<p>a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.</p> <p>b) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.</p> <p>c) Presentar mensualmente informe detallado de gestión de actividades.</p> <p>d) Cumplir con el pago al sistema de seguridad social.</p> <p>e) Cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.28. (En caso de que aplique).</p> <p>f) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.</p> <p>g) Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.</p> <p>h) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo y con aquellas que se deriven de la esencia o</p>



		naturaleza del Contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRATISTA	DEL	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la supervisión y control de actividades de interventorías de obras a cargo de la Subsecretaría de Vías y Construcción, Apoyo en el seguimiento al cronograma, debidamente asignados. - Apoyar en el estudio de propuestas de contratistas, así como el contrato, constatando que el contrato se cumple de acuerdo con las especificaciones. - Rechazar los bienes que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean diferentes o de menor calidad a los exigidos en el contrato. - Apoyar en la supervisión para que se cumpla con la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidas. - Informar de manera oportuna cualquier demora o incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes. - Llevar las novedades en la ejecución del contrato y formular las recomendaciones del caso. - Realizar los informes requeridos por la Secretaría de Infraestructura que soporten el control y seguimiento de las obras supervisadas. - Las demás actividades inherentes a la función asignada y las que sean necesarias para dar cumplimiento a la solicitud recibida.
ESTADO		Terminado.

La presente certificación de Contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión establecidos en el Estatuto de Contratación y sus Decretos reglamentarios, se hace a solicitud del Contratista, sin que la expedición de esta implique la existencia de una relación laboral entre las partes teniendo en cuenta la naturaleza de vinculación contractual.

La solicitud de confirmación del presente certificado, en caso de ser requerido, podrá ser remitida al correo electrónico general@atlantico.gov.co, indicando el número de radicado que se encuentra en la parte superior derecha.

Se expide la presente en Barranquilla, a solicitud del interesado a los (12) días del mes de Diciembre de 2023.


RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General

Proyectó: Norma Fernández N.
Revisó: Héctor Fabio Figueroa
Vo.Bo.: Nohemí Pérez





SC CER627331

NIT: 890 102 006 1
Código Postal: 080003
Codigo DANL: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• arencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



A QUIEN INTERESE

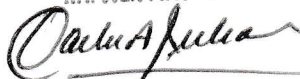
Por medio de la presente certificamos que el señor **MOISES JOSÉ CAMERANO FUENTES** identificado con la cédula de ciudadanía número 8.724.356, laboró en esta empresa, desempeñando el cargo de Ingeniero residente en la interventoría de la rehabilitación del Éxito San Francisco en la ciudad de Barranquilla, del 1 de Enero /2020 al 21 de Agosto /2020.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Barranquilla, a los nueve (09) días del mes de Abril del año Dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

I.R.E.

Ingeniería de Reconstrucción S.A.
NIT. 802.014.404-2



CARLOS JULIAO MOLINA
Representante Legal



NUEVO AEROPUERTO DE BARRANQUILLA

S.A.S.

Nit: 900.913.341-1

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NUEVO AEROPUERTO DE BARRANQUILLA S.A.S.**

CERTIFICA

Que el señor **CAMERANO FUENTES MOISES JOSE** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.724.356 laboro en la Empresa desde el tres (03) de abril de 2017 al quince (15) de noviembre de 2019. Desempeñando el cargo de INGENIERO RESIDENTE, con un contrato a término indefinido, devengando un salario mensual de Seis Millones de Pesos (\$6.000.000) M/L.

Para constancia de lo anterior se firma en Barranquilla a los 08 días de abril 2021.

Cordialmente,

SOL DE LA ROSA JIMENEZ
Directora Administrativa y Financiera
Nuevo Aeropuerto de Barranquilla S.A.S

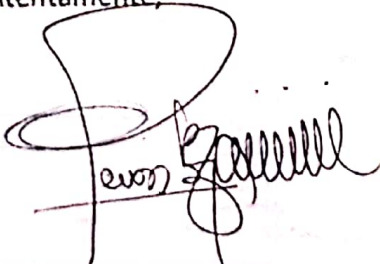
CERTIFICO QUE

El ingeniero **MOISES JOSE CAMERANO FUENTES** identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.724.356 expedida en la ciudad de Barranquilla estuvo vinculado como **RESIDENTE DE OBRAS** en la compañía desde el Dieciocho (18) de Octubre de 2016 hasta el Veinticuatro (24) de Marzo de 2017, en la construcción del Edificio Santorini.

Durante su permanencia en la compañía cumplió con las actividades asignadas cumpliendo con todas las obligaciones laborales, razón por la que cual lo referenciamos como una persona seria, honrada y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los Ocho (08) días del mes de Abril de 2021 por solicitud.

Atentamente,



ALEX LEWIS BOJANINI
Representante Legal

CONCORDE ARQ. Y CONST. LTDA.

N.I.T. 890.111.696-1.

CERTIFICA

Que, el señor **MOISES JOSE CAMERANO FUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.724.356 de Barranquilla, laboró en las siguientes obras desempeñando el cargo de Ingeniero Residente:

Nombres	Fecha	Dirección	Detalle
• Edificio Casabella	febrero a junio de 2002	Cra.52 # 82-135	Construcción de acabados
• Edificio Altos del Parque		Cra.53 #91-132	Construcción de 50 apartamentos
• Edificio Flores del Recreo	febrero 1 de 2011 a Diciembre 24 de 2015	Calle 61 Cra.43	Construcción de Edificio
• Olimpica Calle 61		Calle 61 Cra.43	Supertienda
• Boditech		Calle 61 Cra.43	Gimnasio
• Edificio Jardines de Tivoli		Cra 64B #96 A-28	Construcción de Edificio
• Bodega Davani		Calle 69 via 40-205	Bodega
• Edificio Rincón 55		Cra 55 84-95	Construcción de Edificio.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

CONCORDE ARQ. & CONSTR. LTDA


SAMUEL WEINGORT W.

Gerente

EL DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE PORTALES URBANOS S.A
CERTIFICA

Que el señor, **MOISES JOSE CAMERANO FUENTES** identificado con la cedula de ciudadanía No 8.724.356 de Barranquilla, presto sus servicios como Ingeniero Residente de la empresa, ante la obra Conjunto Residencial Torres del Metro ubicada en la calle 53 No 53-68 de la ciudad de Barranquilla, durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2009 y el 31 Enero de 2011.

Asignación Mensual: \$2.000.000,00

El señor, **MOISES JOSE CAMERANO FUENTES** se desempeñó de manera responsable y cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

La presente Certificación se emite a petición del interesado a los 9 días del mes de Abril de 2021.



Ing. Jorge Martínez
Director de Interventoría
Portales Urbanos SA



BOLIVAR & ASOCIADOS Ltda.
Ingeniería • Consultoría

CERTIFICACION

El ingeniero **MOISES CAMERANO FUENTES**, portador de la cédula de ciudadanía número 8.724.356 expedida en Barranquilla, laboró en nuestra empresa entre el 16 de noviembre de 2008 y el 20 de junio de 2009, como ingeniero residente de interventoría de obras civiles, y percibió un salario mensual de \$ 2.800.000 (Dos millones ochocientos mil pesos).

Se expide la presente certificación a los 28 días del mes de diciembre de 2009.

FERNANDO BOLIVAR CARDONA
Representante legal

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 hace constar mediante el presente escrito que el(la) señor(a)CAMERANO FUENTES MOISES JOSE identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 8724356, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo OBRA O LABOR CONTRATADA , en el periodo comprendido entre el día 25 del mes 07 del año 2005 al día 23 del mes 07 del año 2006 prestando sus servicios en misión para el evento: INGENIERO CIVIL RESIDENTE DEL CENCO OFC.PPAL.PERSONAL Y ORGAN.105 POR LA DURACION DE LA RELACION ESTABLECIDA CON LA USUARIA de MASTERFOODS COLOMBIA LTDA desarrollando labores de INGENIERO CIVIL RESIDENTE con una asignación salarial básica mensual de \$ 2.500.000.

Los datos mencionados pueden ser verificados en nuestra línea de atención al cliente 3600075 extensión 201

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 19 de 11 de 2007.

Cordialmente,

✓ 
SONIA ELENA SERRANO MORA
Líder Nacional Gestión de Personal

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. identificada con el Nit. 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) CAMERANO FUENTES MOISES JOSE identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 8724356, laboró mediante la vinculación de un contrato OBRA O LABOR CONTRATADA, en el periodo comprendido entre el día 24 del mes 07 del año 2006 al día 25 del mes 11 del año 2006 prestando sus servicios para el evento: INGENIERO CIVIL RESIDENTE DEL CENCO OFICINA PRINCIPAL POR LA DURACION DE LA RELACION ESTABLECIDA CON LA USUARIA desarrollando labores de INGENIERO CIVIL RESIDENTE con una asignación salarial mensual de \$ 2.500.000.

El contrato finalizó por mutuo acuerdo entre las partes.

Los datos mencionados pueden ser verificados en nuestra línea de atención al cliente 3600075 extensión 201

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 19 de 11 de 2007.

Cordialmente,


DENISE MORENO TAYLOR
Líder Nacional Talento Humano

C-05/ 1190

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Gerente de CONCEP LTDA. certifica que el Ingeniero MOISES CAMERANO FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.724.356 de Barranquilla trabaja en esta empresa desde el 11 de Abril de 2.005 al 28 de Junio de 2.005, desempeñando el cargo de Ingeniero Civil en el siguiente proyecto:

- Toma de densidades de campo. Interventoría ampliación de redes en las centrales de Prado, Tres Avemarías, San Vicente, Centro, Buenos Aires, Simón Bolívar y Malambo. METROTEL REDES S.A.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Barranquilla, a los 19 días del mes de Julio de 2.005.

Atentamente,



RICARDO COGOLLO PONCE
Gerente

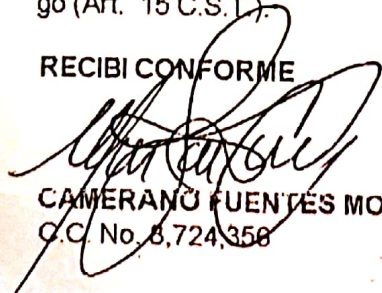
CONSTRUCTORA FML LTDA
LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES

EMPLEADO	CAMERANO FUENTES MOISES
FECHA DE INGRESO	01/12/04
FECHA DE RETIRO	20/03/05
TIEMPO DE SERVICIO	110
TIPO DE CONTRATO	INDEFINIDO
MOTIVO DE RETIRO	SIN JUSTA CAUSA
SALARIO MENSUAL	1 000 000
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	1.000.000
CESANTIAS	222.222
INTERESES/CESANTIAS	5.926
VACACIONES	152.778
PRIMA DE SERVICIO	222.222
INDEMNIZACION	1.000.000
SUB. TPTE	-
H.E.D.	-
H.E.N.	-
TOTAL LIQUIDACION	1.603.148

CONSTANCIA : Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el empleador ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargo por trabajo nocturno, descansos remunerados, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, accidentes de trabajo, prima, auxilio de transporte y, en general todo concepto relacionado con salarios, descansos, prestaciones, indemnizaciones de toda especie y en general, por toda acreencia laboral que tengan por causa el contrato de trabajo que ha quedado extinguido.
2. En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y el giro de cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador conviene expresamente en que el término transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de esta liquidación y pago ha sido el necesario, razonable y prudencial para estos efectos y que, en consecuencia, no ha habido mora en el pago.
3. Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su común ánimo transar definitivamente, como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre el empleador y el trabajador quienes recíprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles del trabajador que por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimiento o pago (Art. 15 C.S.T.).

RECIBI CONFORME


CAMERANO FUENTES MOISES
C.C. No. 8.724.358

C-05/ 1188

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Gerente de CONCEP LTDA. certifica que el Ingeniero MOISES CAMERANO FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.724.356 de Barranquilla trabajó en esta empresa desde el 6 de Agosto de 2003 al 30 de Noviembre de 2.004, desempeñando el cargo de Ingeniero Residente en los siguientes proyectos:

- Gerencia e interventoría técnica, administrativa y contable de la construcción, rehabilitación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la nueva sede de CORPOGUAJIRA.
- Interventoría de la recuperación de costas alrededor de la Casa de Huéspedes Ilustres de Cartagena de Indias, una de las sedes de la Presidencia de la República.
- Interventoría de los trabajos de ampliación de la red externa de Metrotel Redes S. A. en soledad, Malambo y Barranquilla.
- Interventoría al dragado de la dársena del muelle de Carbones del Caribe en Tamalameque.
- Interventoría obras civiles implementación sistema integral de seguridad. Válvulas del gasoducto Ballenas - Cartagena en las válvulas de Sabanalarga, Arroyo de Piedra, Luruaco, Neguanje, Bonda, Los Cocos, Calabazos y Nuevo México.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Barranquilla, a los 19 días del mes de Julio de 2.005.

Atentamente,



RICARDO COGOLLO PONCE
Gerente

Elaboró: jsa
Archivo: C/2005/sg



LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que se llevan en esta oficina se encontró la hoja de vida del señor **MOISES CAMERANO FUENTES** identificado con cédula N8.724.356 de Barranquilla, constatándose lo siguiente:

- Nombrado por resolución No. 0260 de septiembre 8 de 1999, en el cargo de JEFE DE UNIDAD código 20719 de la Unidad de Operaciones, Tomando posesión el día 16 de septiembre de 1999.
- Mediante resolución 0205 de octubre de 1º de 2001, fue declarado insubsistente su nombramiento en el cargo de JEFE DE UNIDAD código 20719 de la Unidad de Operaciones, laborando hasta el 7 de octubre de 2001.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, en Barranquilla a los 21 días del mes de noviembre de 2007.


YUSSEFY LOCARNO CARRILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTAL.

La Suscrita Sub-Secretario de la Secretaria de Obras Públicas Departamental -
Control y Ejecución,

HACE CONSTAR QUE:

Que el Señor MOISES JOSE CAMERANO FUENTES , ejecutó dentro del tiempo
contractual pactado, la siguiente obra:

CONTRATO No. : 980012

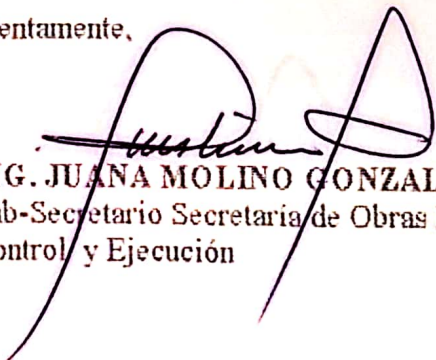
OBJETO

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE ADECUACION DEL COLEGIO BIENESTAR
SOCIAL DE LA POLICIA SOLEDAD - DPTO. DEL ATLCO.

-LOCALIZACION : DEPARTAMENTO
-FECHA DE INICIO : JULIO 21/98
-VR. CONTRATO INICIAL : \$36.000.000.00
-PLAZO : 3 Meses .
-VR. DEL CONTRATO FINAL : \$36.000.000.00
-FECHA DE FINALIZACION : ABRIL 5/99

Se expide esta certificación por petición expresa del interesado a los Trece (13) días del
mes de Septiembre de 1999.

Atentamente,



ING. JUANA MOLINO GONZALEZ
Sub-Secretario Secretaria de Obras Públicas Dptal.
Control y Ejecución

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTAL.

La Suscrita Sub-Secretario de la Secretaría de Obras Públicas Departamental -
Control y Ejecución.

HACE CONSTAR QUE:

Que el Señor MOISES JOSE CAMERANO FUENTES , ejecutó dentro del tiempo
contractual pactado, la siguiente obra:

CONTRATO No. : 980006

OBJETO

INTERVENTORIA PARA LA OBRA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE VIAS URBANAS
MUNICIPIO DE MALAMBO. CRA. 1D ENTRE CALLES 4B3 HASTA 5 A Y LA CRA. 4 SUR
ENTRE CALLES 6 A Y 10. DPTO. DEL ATLCO.

-LOCALIZACION : DEPARTAMENTO

-FECHA DE INICIO : MAYO 18/98

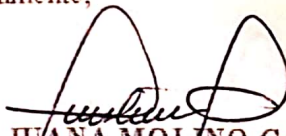
-VR. CONTRATO INICIAL : \$4.500.000.00

-PLAZO : 120 DIAS.

-VR. DEL CONTRATO FINAL : \$4.500.000.00

Se expide esta certificación por petición expresa del interesado a los Trece (13) días del
mes de Septiembre de 1999.

Atentamente,


ING. JUANA MOLINO GONZALEZ
Sub-Secretario Secretaria de Obras Públicas Dptal.
Control y Ejecución

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTAL.

La Suscrita Sub-Secretario de la Secretaría de Obras Públicas Departamental - Control y Ejecución,

HACE CONSTAR QUE:

Que el Señor MOISES JOSE CAMERANO FUENTES , ejecutó dentro del tiempo contractual pactado, la siguiente obra:

CONTRATO No. : 980005

OBJETO

INTERVENTORIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL CORREGIMIENTO DE ARROYO DE PIEDRA - LURUACO: CALLE 3 ENTRE CRAS. 7 Y 9, CALLE 4 ENTRE CRAS. 7 Y 8 Y CALLE 2 ENTRE CRAS. 5 Y 6 DPTO. DEL ATLCO.

-LOCALIZACION : DEPARTAMENTO
-FECHA DE INICIO : ABRIL 20/98
-VR. CONTRATO INICIAL : \$6.200.000.00
-PLAZO : 120 DIAS.
-VR. DEL CONTRATO FINAL : \$6.200.000.00

Se expide esta certificación por petición expresa del interesado a los Trece (13) días del mes de Septiembre de 1999.

Atentamente,


ING. JUANA MOLINO GONZALEZ
Sub-Secretario Secretaría de Obras Públicas Dptal.
Control y Ejecución



FOMEVA

FONDO ROTATORIO METROPOLITANO DE VALORIZACIÓN DE BARRANQUILLA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL (E) DEL FONDO ROTATORIO
METROPOLITANO DE VALORIZACION DE BARRANQUILLA FOMEVA

C E R T I F I C A

Que MOISES CAMERANO FUENTES ex-funcionario de esta entidad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.724.356 expedida en Barranquilla, ingresó al FONDO ROTATORIO METROPOLITANO DE VALORIZACION DE BARRANQUILLA -FOMEVA- desde el 24 de octubre de 1995 en el cargo de SUBDIRECTOR DE TÉCNICA hasta el 20 de enero de 1998, con una asignación mensual de \$928.000.00 y gastos de representación por valor de \$928.000.00.

Para constancia se firma el presente certificado a los trece (13) días del mes de marzo de 1998.

Atentamente,


MANUEL GARCIA HERNANDEZ
Secretario General (E).

Calle 38 entre Carreras 45 y 46 Piso 2.

Próximamente, Calle 34 No. 43-31 Piso 5.

Teléfonos: (953) 310911-409800-417041-318482-315570-313379-324330-400908-317272

Próx: (953) 400911-409800-417041-408482-405570-403379-404330-400908-407272

Fax: (953) 313578, Próximamente (953) 403578



23

LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que el señor MOISES JOSÉ CAMERANO FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.724.356 expedida en Barranquilla, estuvo vinculado a la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPELROL, durante dos años en el lapso comprendido del 16 de febrero 1993 al 10 de marzo de 1995, como profesional en el área de Mantenimiento de Línea.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado con destino al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO.

San José de Cúcuta, 13 de septiembre de 1999.


CARLOTA ARIAS MANRIQUE

VINCULADA AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
GERENCIA CAÑO LIMÓN - COVENAS - FAX 5760422 - 5700990
APARTADO AEREO 1107 - CUCUTA - COLOMBIA



hugo vargas acuña y asociados
ingeniería de consulta y construcciones

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que el señor MOISES JOSE CAMERANO FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.724.356 de Barranquilla, laboro en esta empresa por el tiempo comprendido desde Septiembre 30 de 1.991 a Noviembre 30 de 1.992.

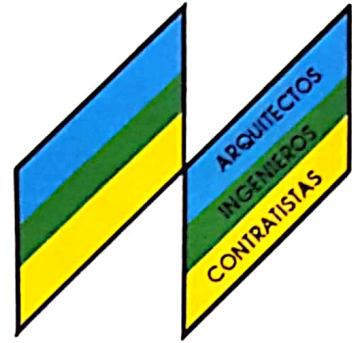
Cargo asignado: Ingeniero Calculista. Funciones realizadas Diseño Estructural residente de la obra.

Durante su permanencia demostró ser una persona seria, responsable, amable con sus compañeros, cumplidora con sus deberes.

Se expide este certificado a solicitud de del interesado a los Diez días del mes de Septiembre de 1.999

Atentamente


HUGO ANTONIO VARGAS ACUÑA
GERENTE



pfv
& CIA LTDA

No. PBV/640/99
B.QUILLA., SEPT.10/99

A QUIEN INTERESE

REF. CERTIFICAMOS

Que la el ingeniero civil, MOISES JOSE CAMERANO FUENTES , identificado con la cédula de ciudadanía #8.724.356 expedida en Barranquilla , laboró en nuestra compañía durante los siguientes períodos :

De Junio a Julio de 1991	Ingeniero residente	· - Construcción Cannon II.
De Noviembre a Diciembre de 1989	Ingeniero residente	· - Reforzamiento estructural Dupont
De Abril a Agosto de 1989	Ingeniero Residente	· - Planta polipropileno para Petroquímica Colombiana en Cartagena.
De Sept./88 a Mzo./89	Ingeniero residente	· - Terminal de Combustible Esso-Mobil-Texaco en Galapa (Atl.)
En Diciembre de 1999	Asistente Ing. Residente	· Deslizamiento chimenea para Cementos el Caribe
De Noviembre a Dic./78	Almacenista	· Edificio Carlos Recio

Atentamente,

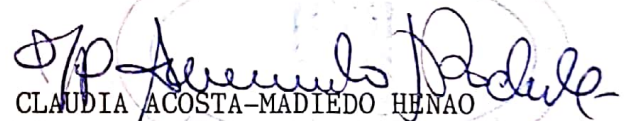
P F V & CIA. LTDA.

PEDRO BOVE
SUBGERENTE

1158

Hacemos constar que el Ingeniero MOISES CAMERANO FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8'724.356 expedida en Barranquilla, estuvo vinculado a la Fundación Universidad del Norte, desde el 5 de febrero hasta el 5 de agosto de 1990, desempeñó el cargo de Ingeniero Interventor en el Laboratorio de Ensayos Hidráulico Las Flores, en jornada de tiempo completo.

Barranquilla, 14 de septiembre de 1999.



CLAUDIA ACOSTA-MADIEDO HENAO
Directora de Recursos Humanos

/mva.

Se expide este certificado, sin borrones ni enmendaduras.



EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL ATLANTICO.



CERTIFICAN :

Que MOISES JOSE CAMERANO FUENTES, fué Matriculado como INGENIERO CIVIL, al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia enseguida :

MATRICULA NUMERO : 08202-27462.

RESOLUCION NUMERO : 2.078.

AGOSTO 16 DE 1988)



EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL ATLANTICO.

RESUELVE :

Decretar, como en efecto Decreta, la Matrícula DEFINITIVA del señor MOISES JOSE CAMERANO FUENTES portador de la Cédula de Ciudadanía No. 8.724.356 de Barranquilla y Libreta Militar No. E-277247 del Distrito Militar No 44 de Barranquilla, para que pueda ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL, únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición en todo el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la Ley 64 de 1.978 y su Decreto Reglamentario 2500 del 29 de Diciembre de 1.987. En consecuencia inscribásele en el libro de Matriculas y expídasele el correspondiente certificado, una vez consultado y confirmado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura. El presidente (Fdo) Dr. EDGARDO SALES SALES. El secretario (Fdo) Ing. ERNESTO BARRIOS LUQUE. Esta providencia fué confirmada por el Consejo Nacional de Ingeniería y Arquitectura, mediante Resolución No. 0107 del 15 de Septiembre de 1988. Dada en Barranquilla a los 7 Días del mes de DICIEMBRE de 1988.

EL PRESIDENTE

DR. EDGARDO SALES SALES

EL SECRETARIO.

ING. ERNESTO BARRIOS LUQUE.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL ATLANTICO.

ING. JAIME OSORIO FUCCINI.

PRESIDENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.724.356**

CAMÉRANO FUENTES

APELLIDOS

MOISES JOSE

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1962**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.89
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-ENE-1981 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300100-00145682-M-0008724356-20090106

0009327963A 1

3370021245

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14889531823



(415)7707212489984(8020) 000001488953182 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 7 2 4 3 5 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

8 7 2 4 3 5 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

CAMERANO

32. Segundo apellido

FUENTES

33. Primer nombre

MOISES

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

0 8

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CR 34 87 09 BL 4 AP 403

42. Correo electrónico

ppcamerano@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 5 2 7 3 3 1 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2

2 0 0 7, 0 1, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 9 2 3

2 0 0 7, 0 3, 0 6

Otras actividades

50. Código

1 2

0 0 1 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARELLANO ROBLES DARIO ALFONSO

985. Cargo Gestor I

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

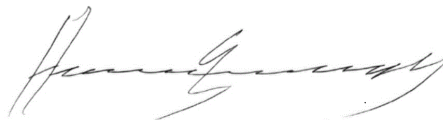
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de abril de 2025, a las 12:13:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8724356
Código de Verificación	8724356250410121302

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269270806



PIB
12:32:57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MOISES JOSE CAMERANO FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8724356:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:18:36 PM horas del 10/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8724356**

Apellidos y Nombres: **CAMERANO FUENTES MOISES JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djijin.araic-atc@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/04/2025 01:22:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8724356** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114197074** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 **GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8724356 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/04/2025 12:32 PM



Código Verificación: **GDTZNKJ7CE**

Válida hasta: **09/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS




La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:40:53 horas del 10/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8724356**, Apellidos y Nombres **CAMERANO FUENTES MOISES JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MOISES JOSE CAMERANO FUENTES**, con NIT **008724356-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

-  [Talento Humano](#)
-  [Compras Y Contratación](#)
-  [Docentes Invitados](#)

[Proveedores](#)[Actividad economica](#)[Contactos](#)[Información bancaria](#)

Documentos

Reenviar verificación
UaReenviar verificación
dependenciaGuardar
borradorGuardar y
enviarTIPO DE PERSONA: Persona Jurídica Persona Natural**DOCUMENTOS DEL USUARIO**

Acepto que los documentos cargados no superan los 30 días calendario

NÚMERO	TIPO DE DOCUMENTO	OPCIONES
1	Cédula *	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2	RUT *	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3	Certificado de cuenta bancaria *	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4	Firma *	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

¡ FELICIDADES ! Moises jose Camerano Fuentes, **SU USUARIO HA SIDO REGISTRADO EXITOSAMENTE****NOTA: Imprimir o hacer foto de la página para presentar a su supervisor****Cambiar Contraseña**

Nueva contraseña

Contraseña

Confirmar Contraseña

Confirme contraseña

Actualizar Cambios

 ¿Necesita ayuda?



VALIDAR SI MI ENTIDAD YA EXISTE

País de mi Entidad : ▼ *

Entidad/Proveedor/Persona Natural/Veedor/Veeduría :

Número de documento :

Han sido encontradas en el sistema las siguientes Entidades:

Compradores

 Proveedores

MOISES JOSE CAMERANO FUENTES
 COLOMBIA | Barranquilla Número de documento 8724356

✓ **Usted es un miembro de esta empresa**

[Registrar Nueva Entidad](#)